

**ACUERDO ENTRE**  
**LA UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN EN GUATEMALA**  
**Y**  
**LA UNIVERSIDAD NACIONAL HAN-KYONG EN COREA**

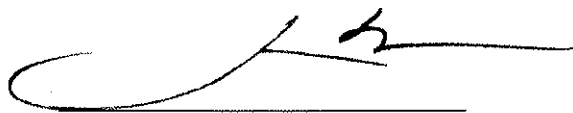
*Este memorando registra la intención de la Universidad Francisco Marroquín y de la Universidad Nacional Han-kyong de estrechar lazos entre ambas instituciones, lo cual podría conducir, en un futuro, al establecimiento de uno o más acuerdos de amistad para intercambiar propósitos y/o cooperación académica.*

*Por el momento, este acuerdo se lleva a cabo como un gesto de buena voluntad entre las dos instituciones, el cual podría conducir al desarrollo de vínculos en las siguientes áreas:*

- a. Enseñanza y aprendizaje que incluya el desarrollo de un programa que conduzca a un premio.*
- b. Intercambio de estudiantes por un periodo de tiempo específico, a través de un programa de intercambio reconocido.*
- c. Intercambio de miembros de ambas universidades.*
- d. Intercambio de documentos y material de investigación.*
- e. Coordinación a través de las propias oficinas para la realización de proyectos de investigación en conjunto.*

*Los detalles de la implementación de cualquier acuerdo de colaboración deberán ser negociados entre las dos instituciones con base en las necesidades que se presenten. Este tipo de acuerdo será legalizado por medio de la realización de un Memorando de Entendimiento específico para el caso.*

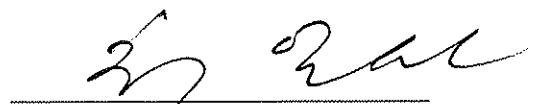
*Este acuerdo ha sido elaborado en dos copias originales, una en inglés y otra en español. Si llegara a existir algún desacuerdo, para su mejor comprensión, el documento en inglés deberá ser aplicado. Este acuerdo tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir del día de su firma. Este acuerdo está sujeto a revisión, renovación o cancelación por mutuo consentimiento.*



Por:

Universidad Francisco Marroquín

Fecha: 22.02.07



Por:

Universidad Nacional de Han-Kyong

Fecha: 07.4.5